



**NOMBRA DOCENTE A CONTRATA A
DOÑA ELIANA JOSSELYN COFRE
FUENZALIDA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2045

CHILLAN VIEJO, 14 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.
- 5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 786, de fecha 01.03.2018, que nombra docente a contrata desde el 01.03.2018 hasta el 28.02.2019, por 37 horas cronológicas semanales.
- 6.- Decreto Alcaldicio (E) N°448, de fecha 05.02.2019, que nombra docente a contrata desde el 01.03.2019 hasta el 29.02.2020, por 40 horas cronológicas semanales.
- 7.- Decreto Alcaldicio (E) N° 645, de fecha 21.02.2020, que nombra nuevamente docente a contrata desde el 01.03.2020 hasta el 28.02.2021, por 38 horas cronológicas semanales.
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 2113, de fecha 23.03.2022, que nombra nuevamente docente a contrata, desde el 01.03.2021 hasta el 28.02.2022 por 03 horas cronológicas semanales.
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 2108, de fecha 23.03.2022, que reconoce titularidad a docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, desde el 27.12.2021, por 38 horas cronológicas semanales.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.
- b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 23.02.2023
- c).- La necesidad de contratar un profesional docente para cubrir 03 horas cronológicas semanales desde el 01.03.2023 hasta el 29.02.2024, en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano conforme PADEM 2023.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: ELIANA JOSSELYN COFRE FUENZALIDA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION BASICA CON MENCION EN EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO	: DOCENTE PIE
JORNADA	: 03 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 03 HORAS MEDIA FONDO PIE
FECHA	: DESDE 01.03.2023 HASTA 29.02.2024
ORIGEN DE VACANTES	: NECESIDADES DE PERSONAL
CARGO PARALELO	: TITULAR DE 38 HORAS CRONOLOGICAS LICEO ARTURO PACHECO ALTAMIRANO, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°2108 DE FECHA 23.03.2022
OBSERVACIONES	: NO TIENE



2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, "Personal a Contrata" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / FLP / GJ

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



14 MAR 2023